Para participar en el proceso de admisión, deberás presentar tu solicitud en el plazo establecido por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Consulta el calendario de ciclos formativos.

La solicitud de admisión se cumplimenta, preferentemente, de forma telemática en la Secretaría Virtual de los centros educativos. Para ello, deberás elegir alguna de las siguientes opciones:

- Clave iANDE. Esta clave la puedes solicitar en cualquier centro docente sostenido con fondos públicos.
- Certificado digital reconocido mediante CL@VE, certificado digital emitido por la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o DNI-electrónico.
- Cumplimentación. A diferencia de las opciones anteriores, al acceder por esta vía podrás cumplimentar la solicitud sin necesidad de identificación previa, pero no podrás firmarlo digitalmente. Obtendrás un fichero pdf que deberás imprimir, firmar y presentar en la secretaría del centro docente solicitado como primera petición para que tu solicitud tenga validez.

Independientemente de la opción seleccionada, la estructura que verás durante el proceso de solicitud es la siguiente:

1. **Instrucciones para la cumplimentación**, que debes leer con detenimiento.
2. **Quién eres.** Aquí tendrás que seleccionar cuál es la persona solicitante. Si has accedido con el certificado digital de tu padre/madre o tutor/a legal, en este apartado encontrarás la opción de "Nuevo alumno/a", que tendrás que elegir para introducir los datos del estudiante que está bajo la tutela de la persona autenticada.
3. **Datos personales.** Comprueba que los datos que aparecen son los correctos y rellenar aquellos campos obligatorios (marcados con un asterisco).
4. **Datos académicos del solicitante.** En esta sección podrás revisar los requisitos de acceso que están registrados en el sistema automáticamente, incluyendo el año de obtención del título y la nota media.
   Si el sistema no detecta algún requisito de acceso que consideras más beneficioso para tu solicitud o que te ofrece acceso a un cupo específico de plazas escolares, puedes seleccionarlo manualmente desde un desplegable. Además, tendrás que añadir el curso académico en el que obtuviste dicho título y la nota media correspondiente. Recuerda que en este caso deberás adjuntar el título y la certificación acreditativa de la nota media.
   Si el año de obtención del requisito de acceso es anterior al curso 1989/1990, debes seleccionar como curso académico 1989/1990. Esta elección no influirá en el posterior proceso de adjudicación.
   Por otro lado, si decides presentar tu solicitud antes de obtener la titulación oficial, por ejemplo, estás cursando actualmente 4º de ESO y quieres solicitar este año un grado medio en el mes de junio, cuando aún no dispones de las calificaciones finales, puedes hacerlo siguiendo estos pasos:
   1. Selecciona el requisito de acceso correspondiente de entre las opciones disponibles en el sistema.
   2. Indica el curso académico 2024/2025 como referencia.
   3. Proporciona una nota media estimada que consideres realista según tus resultados académicos actuales. El sistema actualizará automáticamente tu nota media una vez que esté disponible la información oficial.
5. **Datos de la solicitud.** En este apartado tendrás que incluir los ciclos formativos y los centros que solicitan por orden de preferencia. Puedes insertar hasta diez ciclos formativos diferentes o, si lo prefieres, el mismo ciclo en distintos centros y provincias, siempre y cuando no superes las diez entradas. Recuerda que no puedes añadir ciclos de grado superior y de grado medio en una misma solicitud.

   Si has activado el botón de ¿Simular la opción de obtener plaza¿, aceptando el tratamiento de tus datos, a medida que vas añadiendo ciclos y centros, un modelo predictivo te va indicando la probabilidad de conseguir plaza en dicho ciclo formativo. Esta previsión está calculada con base a datos históricos y tiene un valor exclusivamente orientativo.

Además, en esta sección de datos de solicitud, encontrarás:

1. **Oferta modular complementaria.** Si marcas esta casilla, estás indicando al sistema que, si no obtienes plaza en ninguna de las opciones solicitadas en oferta completa, participarán voluntariamente en la oferta modular complementaria, formada por módulos profesionales individuales o agrupados que quedan disponibles tras la matriculación inicial del alumnado en oferta completa. Estas plazas pueden surgir debido a la repetición de curso de algún estudiante o por la incorporación de personas que ya hayan superado o convalidado algunos módulos profesionales.
2. **Derecho de oposición.** En este apartado, tienes la opción de ejercer tu derecho a oponerte a que se consulten algunos de tus datos personales a través de sistemas automatizados.
3. **Declaración responsable.** Aquí tendrás que declarar si tienes reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, si cumples con la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento e indicar si reúnes todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación, comprometiéndote a aportar la documentación necesaria cuando la Administración lo solicite.

Llegados a este punto, ya sólo te queda adjuntar la documentación que certifique las circunstancias que hayas declarado en la solicitud y revisar el borrador que genera el sistema. Ten en cuenta que el borrador no es la solicitud oficial y no te da derecho a participar en el proceso de admisión. El trámite sólo se considera completo cuando firmas la solicitud.

Si has accedido con clave iANDE o con certificado digital, podrás firmar y presentar la solicitud electrónicamente en el centro docente, sin necesidad de desplazarte al mismo. En la Secretaría Virtual te aparecerá un mensaje indicando que la solicitud ha sido realizada correctamente. Podrás descargarla y verificar que tiene un número de registro.

Por el contrario, si has rellenado la solicitud por la vía de 'Cumplimentación', tendrás que imprimir el pdf, firmar el documento y acudir físicamente al primer centro que elegiste y entregar allí oficialmente la solicitud.

Ten en cuenta que puedes realizar tantas solicitudes como quieras, pero solo será válida la última que presentes. Todas las solicitudes anteriores quedarán automáticamente anuladas.

Te recomendamos que no dejes todo para el último día. Si por alguna razón tu solicitud presentara alguna incidencia, tendrías poco margen de tiempo para solucionarlo.